

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías

*Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y
2016 e Informe del Revisor Fiscal.*



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2017 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de pensiones voluntarias y obligatorias, el fondo de cesantías y otros patrimonios autónomos, como se indica más adelante, administrados por la Sociedad Administradora.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables, realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2017, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:
 - a) La contabilidad de la Sociedad Administradora ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Sociedad Administradora no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si

los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 13 de febrero de 2018.

2. En cumplimiento de lo señalado en los numerales 3.3.3.2.6.10 y 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 de los fondos y patrimonios autónomos, administrados por la Sociedad Administradora, que se relacionan a continuación, cuyos informes se emiten en forma independiente:
 - Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Conservador
 - Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado
 - Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Mayor Riesgo
 - Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Retiro Programado
 - Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo
 - Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo
 - Fondo de Pensiones Voluntarias Class Inversión Colfondos
 - Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas
3. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Sociedad Administradora y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



William Torres Muñiz
Revisor Fiscal de Colfondos S.A.
Pensiones y Cesantías
T.P. 16059 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

13 de febrero de 2018



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, por parte de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías que incluye los Fondos de Pensiones Obligatorias, los Fondos Cesantías, el Fondo de Pensiones Voluntarias y el Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial de Salud de Caldas administrados:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés,

traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la

entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARM, SARL, SARLAFT, SAC, SARO.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



William Torres Muñoz
Revisor Fiscal de Colfondos S.A.
Pensiones y Cesantías
T.P. 16059 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	2017	2016	PASIVO	Nota	2017	2016
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 78.824.848	49.982.761	Cuentas por pagar	10	\$ 17.202.937	14.855.534
Cuentas por cobrar, neto	6	9.373.248	9.614.541	Beneficios a empleados	11	9.739.906	10.164.519
Instrumentos financieros	7	318.693.778	273.764.716	Impuesto sobre la renta	15	8.338.524	6.004.183
Gastos pagados por anticipado		1.163.328	1.621.704	Obligaciones financieras	12	103.822	298.313
Propiedad y equipo, neto	8	17.340.956	17.204.651	Provisiones	13	26.379.414	29.719.545
Propiedades de inversión, neto	9	1.166.333	1.225.694	Total Pasivo		61.764.603	61.042.094
Impuesto sobre la renta	15	4.356.050	9.763.319	PATRIMONIO			
Impuesto sobre la renta diferido	15	10.726.386	11.103.374	Capital emitido	14	34.666.325	34.666.325
Total Activo		\$ 441.644.927	374.280.760	Reservas	14	271.361.593	224.048.985
				Utilidad del periodo		66.641.658	47.312.608
				Otro resultado integral		6.231.810	-
				Resultados de periodos anteriores		978.938	7.210.748
				Total Patrimonio		379.880.324	313.238.666
				Total Pasivo y Patrimonio		\$ 441.644.927	374.280.760

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Alain Foucrier Viana
Representante Legal



Julián Felipe Vásquez Wilches
Contador
T.P. 114777-T



William Torres Muñoz
Revisor Fiscal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías
T.P. 16059-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 13 de febrero de 2018)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Estados de Resultados y Otro Resultado Integral
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2017	2016
Ingresos por comisiones de administración	16	\$ 203.508.690	193.923.051
UTILIDAD BRUTA		203.508.690	193.923.051
Otros ingresos	17	421.563	482.807
Gastos por beneficios a empleados	18	(66.264.685)	(75.082.340)
Gastos por comisiones		(12.094.318)	(8.012.701)
Gastos por mantenimiento y reparaciones		(9.703.316)	(9.785.323)
Gastos por arrendamientos		(8.992.012)	(7.922.149)
Gastos por honorarios		(6.820.166)	(7.328.659)
Gastos por impuestos distintos a impuesto a las ganancias		(4.564.839)	(6.107.528)
Gastos por contribuciones y afiliaciones		(1.651.508)	(1.530.440)
Gastos por adecuación e instalación de oficinas		(429.338)	(395.561)
Gastos por depreciación propiedad y equipo		(2.702.158)	(2.778.460)
Gastos por depreciación propiedad de inversión		(59.361)	(59.361)
Recuperaciones (pérdidas) por deterioro de valor cuentas por cobrar, neto		237.227	1.091.979
Recuperaciones (pérdidas) multas, sanciones y litigios, neto		(1.519.974)	1.553.363
Otros gastos	19	(32.617.904)	(32.723.687)
UTILIDAD OPERACIONAL		56.747.901	45.324.991
Ingresos financieros	20	81.054.486	85.744.071
Costos financieros	20	(39.675.372)	(58.019.619)
INGRESO FINANCIERO NETO		41.379.114	27.724.452
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		98.127.015	73.049.443
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	15	(31.485.357)	(25.736.835)
UTILIDAD DEL PERÍODO		66.641.658	47.312.608
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados del periodo:			
Revalorización de activos, neto		6.231.810	-
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS		\$ 6.231.810	
TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		72.873.468	47.312.608

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Alain Foucrier Viana
 Representante Legal

Julián Felipe Vásquez Wilches
 Contador
 T.P. 114777-T

William Torres Muñoz
 Revisor Fiscal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías
 T.P. 16059-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 13 de febrero de 2018)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

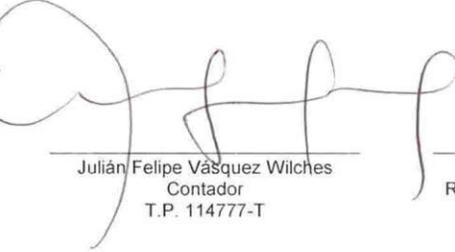
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2017	2016
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad de período	\$	66.641.658	47.312.608
Ajustes para conciliar la utilidad del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación propiedades y equipo	8	2.702.158	2.778.460
Depreciación propiedades de inversión	9	59.361	59.361
Retiro de propiedad y equipo		997	1.981
Recuperaciones por deterioro de valor cuentas por cobrar, neto		(237.227)	(1.091.979)
Utilidad en valoración de instrumentos financieros, neta	7	(37.787.159)	(23.171.067)
Impuesto de renta		31.485.357	25.736.835
Incrementos de provisiones	13	15.005.228	18.548.131
Disminuciones de provisiones	13	(15.670.243)	(22.720.127)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) disminución cuentas por cobrar		478.520	152.718
Disminución (aumento) gastos pagados por anticipado		458.376	(1.420.657)
Aumento cuentas por pagar		2.347.403	1.069.877
(Disminución) aumento beneficios a empleados		(424.613)	3.646.444
Pago por litigios		(2.675.116)	(3.460.405)
Pago de impuesto sobre la renta		(23.366.759)	(21.457.518)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		39.017.941	25.984.662
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de instrumentos financieros - neto	7	(7.141.903)	(10.280.964)
Compras de propiedades y equipo	8	(2.839.460)	(1.077.176)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(9.981.363)	(11.358.140)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Dividendos pagados en efectivo		-	(20.000.000)
Pago de obligaciones financieras	12	(194.491)	(167.539)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		(194.491)	(20.167.539)
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo		28.842.087	(5.541.017)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período		49.982.761	55.523.778
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	\$	78.824.848	49.982.761

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Alain Foucrier Viana
Representante Legal



Julián Felipe Vásquez Wilches
Contador
T.P. 114777-T



William Torres Muñoz
Revisor Fiscal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías
T.P. 16059-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 13 de febrero de 2018)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

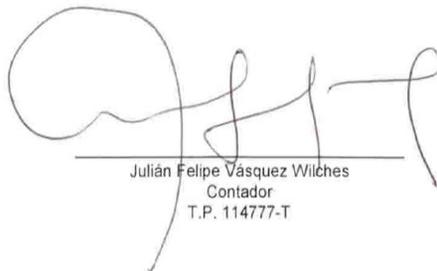
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital emitido	Reservas		Otro resultado integral	Utilidad del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Total Patrimonio
		Reserva legal	Reservas ocasionales				
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2016	\$ 34.666.325	108.147.442	97.461.302	-	38.440.241	7.210.748	285.926.058
Traslado a utilidades de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(38.440.241)	38.440.241	-
Constitución Reserva Fiscal	-	-	3.413	-	-	(3.413)	-
Liberación Reserva Fiscal	-	-	(157.473)	-	-	157.473	-
Distribución de utilidad año anterior	-	11.532.072	27.062.229	-	-	(38.594.301)	-
Pago de dividendos en efectivo sobre 34.666.325 acciones a \$576.93 cada una (en pesos)	-	-	(20.000.000)	-	-	-	(20.000.000)
Utilidad del período	-	-	-	-	47.312.608	-	47.312.608
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	34.666.325	119.679.514	104.369.471	-	47.312.608	7.210.748	313.238.666
Traslado a utilidades de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(47.312.608)	47.312.608	-
Liberación Reserva fiscal	-	-	(197.174)	-	-	197.174	-
Distribución de utilidad año anterior	-	14.193.782	33.316.000	-	-	(47.509.782)	-
Traslado a revalorización de activos	-	-	-	6.231.810	-	(6.231.810)	-
Utilidad del período	-	-	-	-	66.641.658	-	66.641.658
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 34.666.325	133.873.296	137.488.297	6.231.810	66.641.658	978.938	379.880.324

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Alain Foucrier Viana
Representante Legal



Julián Felipe Vásquez Wilches
Contador
T.P. 114777-T



William Torres Muñoz
Revisor Fiscal de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías
T.P. 16059-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 13 de febrero de 2018)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017
Expresadas en miles de pesos

1. Entidad Informante

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías es una sociedad anónima de carácter privado, constituida mediante escritura pública No. 2363 del 7 de noviembre de 1991 otorgada en la Notaría 16 del círculo de Bogotá D.C., domiciliada en Bogotá ubicada en la Calle 67 # 7-94 y registrada en la Cámara de Comercio de esa misma ciudad bajo la matrícula mercantil número 00479284. La Sociedad tiene por objeto la administración y manejo de los fondos de pensiones autorizados por la Ley y de un fondo de cesantías, los cuales constituyen patrimonios autónomos independientes del patrimonio de la Sociedad que los administra, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.

Mediante la Resolución S.B. 4839 de diciembre 13 de 1991, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó a la Sociedad para desarrollar las actividades comprendidas dentro de su objeto social, acto a partir del cual administra el Fondo de Cesantías. Mediante Resolución S.B. 0587 de abril 11 de 1994 la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”) autorizó a Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías para administrar fondos de pensiones del régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, acto a partir del cual administra los fondos de pensiones obligatorias autorizados por la Ley. Conforme a lo dispuesto en la Ley 1328 del 15 de julio de 2009 mediante la cual se definió un esquema de Multifondos en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad compuesto en su etapa de acumulación, por tres (3) fondos, conservador, moderado y de mayor riesgo y, en su etapa de desacumulación un fondo especial para los pensionados en retiro programado, a partir del 15 de septiembre del 2010 el fondo de pensión obligatoria que operaba bajo el esquema anterior se constituyó en el fondo moderado. Así mismo, a partir del 22 de marzo de 2011, entraron en funcionamiento los fondos conservador, mayor riesgo y especial de retiro programado.

La duración establecida por los estatutos es hasta el año 2050; sin embargo, podrá disolverse antes de la fecha de expiración o prorrogar su duración antes de vencerse dicho término.

El 19 de diciembre de 2012, se perfeccionó la transacción de venta en virtud de la cual, The Bank of Nova Scotia – ScotiaBank adquirió de forma indirecta el cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones ordinarias en circulación de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Mediante documento privado de representante legal el 28 de diciembre de 2012, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el mismo día bajo el número 01694973, se configuró situación de control de la sociedad matriz THE BANK OF NOVA SCOTIA, domiciliada en Toronto (Canadá).

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad operaba a través de 15 sucursales y tenía 743 empleados directos (al 31 de diciembre de 2016 poseía 15 sucursales y 697 empleados).

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 del 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015. La Sociedad aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingentes en la fecha del Estado de Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Durante el año 2017 la Sociedad modificó la metodología utilizada para estimar las provisiones para litigios lo cual generó un reintegro de provisión en los resultados del período (ver nota 13).

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe a continuación:

- La información de los valores razonables de instrumentos financieros nivel 2, distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente son revelados en la nota 3.
- Los valores razonables y la valoración de los instrumentos financieros se determinan de acuerdo con la jerarquía de valor razonable.
- La Sociedad considera datos observables aquellos datos del mercado que están disponibles, son verificables y reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarán al fijar el precio del activo o pasivo.
- La Sociedad evalúa la existencia de indicadores de deterioro para determinar la existencia de deterioro de valor de los activos financieros y no financieros.
- Para cubrir las posibles pérdidas por los litigios la Sociedad estima y reconoce una provisión según las circunstancias, con base en los conceptos de los asesores legales externos y los criterios de la gerencia. Estas estimaciones y juicios tienen en algunos casos incertidumbre originando que se presenten diferencias entre los desembolsos efectivamente realizados y los estimados, estas diferencias son reconocidas en el período en el que se presentan.
- La Sociedad evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el cual representa impuestos sobre las ganancias recuperables a través de deducciones de utilidades gravables futuras las cuales son registradas en el estado de situación financiera.
- En la medida que los beneficios tributarios sean probables, los impuestos diferidos activos son recuperables.
- Los ingresos o beneficios futuros probables se estiman con base en el plan de negocios de la Sociedad, el cual se soporta en expectativas que se consideran razonables. La Sociedad Administradora considera que de acuerdo a sus estimaciones de las ganancias gravables futuras, las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

La Sociedad lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3. Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables definidas para la elaboración de estos estados financieros, incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se han aplicado consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

a. Moneda extranjera

Las transacciones y saldos en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda son reconocidas en resultados. Las tasas de cambio vigentes a 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron \$2.984,00 y \$3.000,71 (en pesos), respectivamente.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Sociedad clasifica como efectivo y equivalentes al efectivo los activos financieros líquidos y todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. Comprende el efectivo en caja y los saldos de las cuentas bancarias y las inversiones en títulos participativos; estas últimas se registran al valor razonable con efecto en resultados.

La Sociedad lleva a cabo el análisis de la recuperabilidad de las partidas conciliatorias de naturaleza débito con una edad superior a 30 días y reconoce un deterioro del 100% para aquellas en las cuales se estima que existe una posibilidad de pérdida mayor al 50%.

La Sociedad mantiene depósitos a la vista en fondos de inversión y con instituciones financieras calificadas mínimo en AA- en escala local, otorgada por sociedades calificadoras de riesgo.

c. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros y corresponden principalmente a comisiones de administración por cobrar a los Fondos y Patrimonio Autónomo administrados, cuentas por cobrar a compañías aseguradoras por pagos de auxilios funerarios y reconocimientos de incapacidades a afiliados y siniestros de invalidez y sobrevivencia. Su reconocimiento inicial y posterior se realiza por su valor razonable.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

La Sociedad evalúa individualmente cada cuenta por cobrar y reconoce el deterioro al 100% cuando evidencia que existe riesgo de pérdida.

Para las cuentas por cobrar la Sociedad no realiza el cobro de intereses y su intención no es de negociar esta cartera, por el contrario espera recibir dichos pagos con el valor inicialmente reconocido.

d. Instrumentos financieros – inversiones

Las inversiones de la Sociedad corresponden a la reserva de estabilización, la cual es la participación en los fondos de pensiones obligatorias y cesantías administrados. Estas inversiones deben ser clasificadas como inversiones negociables según lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia; éstas a su vez, se clasifican en títulos participativos. Las reservas de estabilización se registran al precio justo de intercambio y son valoradas diariamente, tomando como base el valor de la unidad del día inmediatamente anterior, de cada fondo administrado, conforme a la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera de Colombia.

e. Medición del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

La Sociedad realiza la valoración de sus inversiones negociables utilizando la información dada directamente por el administrador de la inversión, quien es el responsable de garantizar que la valoración se realice a condiciones de mercado. En el caso de las reservas de estabilización de rendimientos, la Sociedad utiliza el valor de la unidad de cada fondo administrado a la fecha de valoración para el reconocimiento del valor razonable de la inversión.

Jerarquía del valor razonable

Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La siguiente tabla muestra los valores razonables de los instrumentos financieros de la Sociedad. Los valores razonables revelados no incluyen los activos y pasivos no financieros como propiedades y equipo, activos intangibles, otros activos, beneficios a empleados, provisiones, impuesto sobre la renta, cuentas por pagar y otros pasivos.

	Nivel	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
		Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Reserva de estabilización cesantías corto plazo	2	\$ 427.140	427.140	741.386	741.386
Reserva de estabilización cesantías largo plazo	2	10.704.713	10.704.713	9.965.006	9.965.006
Reserva de estabilización moderado	2	28.924.966	28.924.966	23.191.744	23.191.744
Reserva de estabilización conservador	2	243.188.851	243.188.851	212.277.438	212.277.438
Reserva de estabilización mayor riesgo	2	1.367.220	1.367.220	870.254	870.254
Reserva de estabilización retiro programado	2	34.080.888	34.080.888	26.718.888	26.718.888
		\$ 318.693.778	318.693.778	273.764.716	273.764.716

f. Propiedad y equipo

Las partidas de propiedad y equipo son reconocidas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición, el cual incluye los costos reales de construcción y todos aquellos necesarios para su puesta en funcionamiento.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenimientos se cargan como gastos en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

La Sociedad ha seleccionado el modelo del costo como su política contable para la medición posterior de la propiedad y equipo. Los elementos de propiedad y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso; la depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de propiedad y equipo son las siguientes:

- | | |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| • Edificios | 40 años |
| • Mejoras a propiedades | 15 años |
| • Muebles y enseres | 10 años |
| • Equipo de cómputo | 3 a 5 años |
| • Remodelaciones | 2 años |
| • Mejoras a propiedades en arrendamiento | La menor entre: 1) Duración del contrato (2) La vida útil estimada de la mejora |

El valor en libros de la propiedad y equipo, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

g. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen al costo tanto en su medición inicial como posterior. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento), se reconoce en resultados.

La vida útil estimada de las propiedades de inversión es:

- | | |
|-------------|---------|
| • Edificios | 40 años |
|-------------|---------|

Las propiedades de inversión se deprecian por el método de línea recta.

El valor en libros de las propiedades de inversión, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable.

h. Arrendamientos

Arrendamientos como arrendatario

Los activos mantenidos bajo arrendamientos que transfieren a la Sociedad los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros.

En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera.

Arrendamientos como arrendador

La Sociedad clasifica los activos arrendados a terceros como propiedades de inversión, debido a que su propósito es la obtención de rentas. Estos arrendamientos son clasificados como operativos.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando se suscribe un contrato, la Sociedad determina si ese contrato corresponde o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato transfiere el derecho a la Sociedad de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Sociedad separa los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si la Sociedad concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente. Posteriormente el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa incremental del endeudamiento del comprador.

Pagos por arrendamientos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el período de éste.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el período de arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.

i. Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo activos por impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación financiera en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

j. Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán como activo siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento. Su medición se basa en el costo de adquisición y se amortiza en la medida que se presta los servicios o cuando se reciban los bienes.

k. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son registradas inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable. Posteriormente dichas obligaciones son medidas a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo. Cuando la obligación no tenga componente de intereses y sea de corto plazo, la cuenta por pagar se disminuirá por los pagos realizados por parte de la Sociedad.

l. Beneficios a empleados

La Sociedad otorga a sus empleados los siguientes beneficios como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si la Sociedad posee una obligación legal de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios a largo plazo

Estos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad (quinquenios). De igual forma, los empleados reciben un único pago a título de prima extralegal al momento de obtener el reconocimiento de su pensión por parte de la administradora de pensiones a la cual se encuentre afiliado.

El pasivo por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado, los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado de resultados.

m. Pasivos no financieros

Los pasivos no financieros corresponden a obligaciones contractuales de los que se espera entregar bienes o prestar servicios, no corresponden a compromisos de efectivo. Estos pasivos se miden al costo histórico menos amortización acumulada.

n. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se calcula a valor presente a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero y de los riesgos específicos de la obligación.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

La Sociedad evalúa periódicamente la provisión por la estimación legal establecida en los estados financieros, considerando los juicios y litigios vigentes a la fecha de emisión de los mismos. La provisión se calcula basándose en las causas vigentes, la cual considera la información y opinión de los abogados internos y la proporcionada por asesores externos sobre las mismas. La estimación legal y reconocimiento de posibles pérdidas, se calcula considerando la evolución y estado de los juicios, la jurisprudencia que ilustra acerca del comportamiento de fallos y conocimiento de causas similares. Las bases y supuestos utilizados para la estimación de las provisiones, son revisadas anualmente.

La Sociedad reconoce una provisión para cubrir las pérdidas probables por concepto de litigios por reconocimiento de pensión de vejez, invalidez y sobrevivencia. El monto de la provisión se determina de acuerdo a un conjunto de variables establecidas a partir del comportamiento histórico de los procesos en contra y al valor de las pretensiones de cada caso particular. Dichas variables comprenden entre otras la tasa de intereses moratorios. Todos estos valores son calculados a valor presente.

Hasta el 30 de abril de 2017, las provisiones de litigios eran determinadas considerando el tiempo estimado de terminación del proceso, de esta forma se incluía en el cálculo el valor presente de los intereses moratorios que se esperaban pagar. A partir del 1 de mayo de 2017, se utilizan dos modelos: el primero, para procesos con alta probabilidad de terminación vía conciliación directa con la contraparte, se estimó el 40% del valor de las provisiones registradas a la fecha del cambio de metodología. Este porcentaje se determinó con base en el promedio de las provisiones usadas de los litigios conciliados en el último año. El segundo, para procesos con expectativa de terminación por fallo judicial que mantiene la metodología anterior excepto por la proyección de intereses moratorios que se modifica por la causación de los mismos hasta la fecha de reporte.

o. Impuesto a las ganancias

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Sociedad hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Sociedad solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Sociedad tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Sociedad reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Sociedad revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Sociedad solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

p. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias son la entrada bruta de beneficios económicos recibidos por parte de la Sociedad por cuenta propia, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios.

Los gastos operacionales y no operacionales se imputan a las cuentas de resultado en la medida en que se incurren.

Ingresos por arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ganancias de valor razonable en activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos ingresos son reconocidos diariamente con base en la variación del valor de mercado de las reservas de estabilización.

Los costos financieros están compuestos por las pérdidas de valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Comisiones

La Sociedad percibe ingresos por comisiones de administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión.

Comisión de administración fondo de pensiones obligatorias: Conforme a lo dispuesto por la Ley 100 de 1993 y las normas que la modifiquen, el 3% del Ingreso Base de Cotización, que hace parte del monto de las cotizaciones, se destinará a financiar los gastos de administración y la prima del seguro de invalidez y sobrevivientes. En consecuencia, la Sociedad cobró el 1,05% del Ingreso Base de Cotización y destinó el 1,95% del Ingreso Base de Cotización para el pago de la prima del seguro de invalidez y sobrevivientes, hasta el mes de julio de 2016. A partir del 1 de agosto de 2016, la tasa del seguro previsional pasó a ser del 2,13%, generando una comisión equivalente al 0,87%.

Comisión de administración fondo de cesantías: Siempre que se supere la rentabilidad mínima, la Sociedad Administradora cobra por la administración de los portafolios y de acuerdo al tipo de subcuenta en la que se encuentre el afiliado, una comisión de administración la cual corresponde al 1% efectivo anual, liquidada en forma diaria, para el portafolio de corto plazo y del 3% efectivo anual, liquidada en forma diaria para el portafolio de largo plazo, con sujeción a lo señalado al efecto por la Superintendencia Financiera.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

Comisión de administración fondo de pensiones voluntarias: La Sociedad cobra una comisión sobre el saldo del cliente en el fondo liquidada en forma diaria, de conformidad con la siguiente tabla:

Tabla de reintegros		
Saldo cliente promedio diario	Perfil del portafolio	
Rango en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)	Portafolios con perfil conservador	Portafolios con perfil moderado y agresivo
		Portafolios con perfil Premium
Menor o igual a 22,35 SMMLV	0,00%	0,00%
Mayor a 22,35 y menor o igual a 100 SMMLV	0,20%	0,20%
Mayor a 100 y menor o igual a 260 SMMLV	0,50%	0,30%
Mayor a 260 y menor o igual a 450 SMMLV	1,10%	1,00%
Mayor a 450 y menor a 890 SMMLV	1,20%	1,20%
Mayor a 890,1 SMMLV	1,50%	1,50%

Adicional a la tabla anterior la Sociedad podrá cobrar una comisión de administración fija de 1,50% SMLMV a los clientes con una antigüedad superior a 12 meses y cuando el valor total del fondo al cierre de cada mes sea menor a 22,35 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. Esta comisión fija no se cobrará a aquellos participantes que se encuentren vinculados a Planes Institucionales. Tampoco se cobrará la comisión fija sobre aquellos saldos que se encuentren invertidos en Portafolios Cerrados.

Comisión de administración Patrimonio Autónomo de Caldas: La Sociedad cobra una comisión de administración al Patrimonio Autónomo de la Dirección Territorial para la Salud de Caldas, de acuerdo a lo estipulado en el contrato suscrito entre las partes.

Comisión por cotización voluntaria fondo de pensiones obligatorias: Por la administración de estos recursos la Sociedad cobra una comisión de manejo del 4% Efectivo Anual sobre el valor del fondo administrado.

Comisión de cesantes fondo de pensiones obligatorias: La Sociedad percibe en forma mensual como ingreso por concepto de la administración de recursos de afiliados cesantes, un valor equivalente al 4,5% de los rendimientos abonados durante el mes en cada subcuenta individual de ahorro pensional. En todo caso, el valor mensual de esta comisión por cuenta individual no puede ser superior al valor que resulte de aplicar al último ingreso base de cotización de afiliado cesante, el 50% del porcentaje de comisión de administración de cotizaciones obligatorias que se encuentre cobrando la Administradora a sus afiliados cotizantes. Para tal efecto, el último ingreso base de cotización se reajusta el primero de enero de cada año, según la variación porcentual del índice de precios del consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

Comisión por retiros parciales fondo de cesantías: La Sociedad Administradora cobra el 0,8% sobre el valor del retiro anticipado, conforme al límite máximo previsto en la Circular

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

Externa 007 de 1996 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, sin exceder del 27,94% del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.

Comisión de pensionados fondo de pensiones obligatorias: La Sociedad cobra por la administración de los recursos de los pensionados bajo la modalidad de retiro programado, un valor del 1% de los rendimientos abonados durante el mes en la respectiva cuenta individual de ahorro pensional, sin que en ningún momento el valor de dicha comisión exceda el 1,5% de la mesada pensional. La comisión por este concepto se cobra por cada mes vencido a partir del primer mes en que deba reconocerse la respectiva mesada.

Comisión por retiros parciales fondo de pensiones voluntarias: la Sociedad cobra una comisión de retiro equivalente a:

- El equivalente a 3% sobre el valor de los aportes retirados que hayan permanecido menos de seis meses en la cuenta individual.
- El equivalente a 1,5% sobre el valor de los aportes retirados que hayan permanecido entre siete y doce meses en la cuenta individual.
- Por aportes con permanencia mayor a 12 meses no se genera comisión de retiro.

Comisión por traslados fondo de pensiones obligatorias: En el evento en que un afiliado a los tipos de fondo de pensiones opte por trasladarse a otra sociedad administradora del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad o al Régimen de Prima Media con Prestación Definida, la Sociedad descuenta por concepto de comisión de traslado, un valor del 1% del ingreso base de cotización sobre el cual se efectuó el último recaudo, sin que en ningún caso exceda el 1% de cuatro (4) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Con el fin de proceder al cobro de la comisión prevista en este numeral, se entiende que un afiliado dependiente se encuentra cesante durante el lapso comprendido entre la fecha de novedad de terminación del vínculo laboral, legal o reglamentario y el reporte del nuevo vínculo.

No se cobra comisión a los afiliados cuyos empleadores se encuentren en mora. Se presumen en mora los empleadores que no han continuado haciendo los aportes respectivos y no han reportado a la administradora la novedad del retiro. Se presume que un trabajador independiente está cesante, cuando ha dejado de cotizar durante por lo menos tres meses (3) consecutivos.

4. Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes

La Sociedad monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros.

El 22 de diciembre de 2017 se expidió el Decreto 2170 por el cual fueron modificados parcialmente los decretos 2420 y 2496 de 2015 que incluyen los marcos técnicos normativos de información financiera y aseguramiento de información.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

A continuación se relacionan las normas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2018:

Estándar afectado	Emitido	Entrada en vigor	Detalle
NIIF 9: Instrumentos financieros	Julio de 2014	1 de enero de 2018	<p>La versión finalizada de la NIIF 9 que contiene requerimientos de contabilidad para los instrumentos financieros, reemplaza la NIC 39 'Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición'. El estándar contiene requerimientos en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación y medición. Los activos financieros son clasificados por referencia al modelo de negocios dentro del cual son tenidos y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce la categoría de valor razonable a través de otros ingresos comprensivos para ciertos instrumentos de deuda. Los pasivos financieros son clasificados de manera similar a según la NIC 39, sin embargo, hay diferencias en los requerimientos que aplican a la medición del riesgo de crédito propio. • Deterioro. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce el modelo de 'pérdida de crédito esperada (ECL)' para la medición del deterioro de los activos financieros, de manera que ya no es necesario que un evento de crédito haya ocurrido antes que la pérdida de crédito sea reconocida. • Contabilidad de cobertura. Introduce un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para que xesté más estrechamente alineado con la manera como las entidades emprenden actividades de administración del riesgo cuando cubren exposiciones ante el riesgo financiero y no-financiero. • Desreconocimiento. Los requerimientos para el desreconocimiento de activos y pasivos financieros son trasladados desde la NIC 39. <p>Se espera que la implementación de esta norma tenga un impacto bajo en los estados financieros de la Sociedad.</p>
NIC 40: Transferencias de propiedades de inversión	Junio de 2016	1 de enero de 2018	<p>Enmiendas al parágrafo 57 para establecer que la entidad tiene que transferir una propiedad a, o desde, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, haya evidencia de un cambio en el uso. Un cambio en el uso ocurre si la propiedad satisface, o deja de satisfacer, la definición de propiedad de inversión. El cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.</p> <p>La lista de ejemplos de evidencia, contenida en el parágrafo 57(a) – (d), ahora es presentada como una lista no-exhaustiva de ejemplos, en lugar de la anterior lista exhaustiva.</p> <p>Se espera que la implementación de esta norma tenga un impacto bajo en los estados financieros de la Sociedad.</p>

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

Estándar afectado	Emitido	Entrada en vigor	Detalle
NIIF 15: Ingresos ordinarios derivados de contratos con clientes	Mayo de 2014	1 de enero de 2018	<p>La NIIF 15 determina un modelo único, de cinco pasos, para que sea aplicado a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos del modelo son tal y como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • identifique el contrato con el cliente; • identifique las obligaciones de desempeño contenidas en el contrato; • determine el precio de la transacción; • asigne el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño contenidas en los contratos; y • reconozca ingresos ordinarios cuando (o como) la entidad satisfice la obligación de desempeño. <p>Orientación es proporcionada sobre temas tales como el punto en el cual los ingresos ordinarios son reconocidos, contabilidad para consideración variable, costos de cumplimiento y obtención de un contrato y varias materias relacionadas. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos ordinarios.</p> <p>Se espera que la implementación de esta norma tenga un impacto bajo en los estados financieros de la Sociedad.</p>

Normas no implementadas por ley en Colombia

A continuación se relacionan los cambios normativos que no han sido incluidos en la regulación contable colombiana pero que tendrán un impacto en la Sociedad en el momento de su aplicación:

Estándar afectado	Emitido	Entrada en vigor	Detalle
CINIIF 23: posiciones fiscales inciertas	Junio de 2017	1 de enero de 2019	<p>La interpretación aborda la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias, cuando haya incertidumbre acerca del tratamiento del impuesto a los ingresos según la NIC 12. Específicamente considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si los tratamientos tributarios deben ser considerados colectivamente; • los supuestos de los exámenes que realizan las autoridades tributarias; • la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias; • el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias. <p>Se espera que la implementación de esta norma no tenga impacto en los estados financieros de la Sociedad.</p>

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

Transición a NIIF 9

La Sociedad adoptará la NIIF 9 emitida en julio de 2014 desde el 1 de enero de 2018. El nuevo estándar contiene cambios relevantes para la contabilidad de activos financieros y algunos menores para los pasivos financieros. La Sociedad aplicará las políticas contables resultantes de la transición a NIIF 9 prospectivamente, excepto en los períodos comparativos los cuales no serán re expresados. La diferencia entre el importe en libros de los activos y pasivos financieros resultado de la aplicación de NIIF 9 si los hubiere, se reconocerá en ganancias acumuladas. La Sociedad no espera tener un cambio significativo en su estructura financiera como consecuencia de la aplicación de estos nuevos requerimientos.

5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Un detalle de la cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Caja	\$ 9.479	7.892
Bancos (1)	63.247.389	45.580.129
Títulos participativos (2)	15.567.980	4.394.740
	\$ 78.824.848	49.982.761

(1) La Sociedad evaluó la recuperabilidad de las partidas conciliatorias de naturaleza débito con una antigüedad superior a 30 días y decidió reconocer un deterioro, para el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por valor de \$169.421 y \$33.427, respectivamente. En este análisis se incluyen las partidas conciliatorias de los Fondos Administrados.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los títulos participativos que la Sociedad poseía correspondían a fondos de inversión colectiva, cuyas administradoras contaban con calificación de riesgo AAA.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían restricciones sobre el efectivo.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

6. Cuentas por cobrar, neto

Un detalle de la cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Corrientes		
Comisiones de administración fondos	\$ 5.037.459	4.359.860
Siniestros de invalidez y sobrevivencia	3.217.981	4.082.928
Incapacidades de afiliados (2)	38.945	764.452
Depósitos judiciales (1)	703.524	585.531
Anticipo de impuesto de industria y comercio	300.816	189.337
Préstamos a empleados	146.061	141.544
Préstamos compañías vinculadas	-	332
Otras cuentas por cobrar corrientes	198.626	403.646
Deterioro (2)	(741.057)	(1.686.307)
Total corrientes	8.902.355	8.841.323
No Corrientes		
Cuenta por cobrar procesos jurídicos	470.893	773.218
Total no corrientes	470.893	773.218
Total cuentas por cobrar	\$ 9.373.248	9.614.541

- (1) A 31 de diciembre de 2016, los depósitos judiciales se encontraban clasificados como efectivo y equivalentes de efectivo.
- (2) En 2017, la Sociedad realizó el castigo de cuentas por cobrar por incapacidades de afiliados por \$662.268. Sobre estas cuentas por cobrar se había reconocido deterioro al considerarlas irrecuperables.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

Movimiento del deterioro de cuentas por cobrar:

Saldo inicial al 1 de enero de 2016		\$	2.778.286
Incrementos	\$	996.932	
Liberaciones		(2.088.911)	
Movimiento del año			(1.091.979)
Saldo al 31 de diciembre de 2016			1.686.307
Incrementos		686.694	
Liberaciones		(923.920)	
Castigos	\$	(708.024)	
Movimiento del año			(945.250)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2017		\$	741.057

7. Instrumentos Financieros

La Sociedad registra como inversiones negociables de renta variable, la reserva de estabilización de rendimientos, la cual es destinada para garantizar el cumplimiento de la rentabilidad mínima exigida por la Ley para los fondos de pensiones obligatorias y cesantías administrados. La inversión forma parte de los fondos; por lo tanto, su disponibilidad es restringida y el rendimiento corresponde a la rentabilidad generada por estas reservas en cada uno de los fondos. El detalle es el siguiente:

	Fondo de pensiones obligatorias	Fondo de Cesantías	Total
Saldo al 1 de enero de 2016	\$ 230.951.700	9.360.985	240.312.685
Incrementos de capital	9.829.925	451.039	10.280.964
Utilidad en valoración	78.348.394	2.810.223	81.158.617
Pérdida en valoración	(56.071.695)	(1.915.855)	(57.987.550)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	263.058.324	10.706.392	273.764.716
Incrementos de capital	7.941.706	(799.803)	7.141.903
Utilidad en valoración	75.084.898	2.262.709	77.347.607
Pérdida en valoración	(38.523.003)	(1.037.445)	(39.560.448)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 307.561.925	11.131.853	318.693.778

La exposición de la Sociedad a los riesgos de crédito y de mercado y la información del valor razonable, relacionados con inversiones se revelan en la nota 22 Administración de riesgos.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

8. Propiedad y equipo, neto

El detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	Terrenos	Edificios	Remodelaciones	Mejoras a propiedades en arrendamiento	Muebles y enseres	Equipo de computo	Arrendamientos financieros	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2016	\$ 870.965	9.499.775	2.084.600	6.836.211	2.634.460	6.459.566	1.387.889	29.773.466
Adquisiciones	-	-	39.734	692.821	166.760	177.861	-	1.077.176
Retiros	-	-	(120.393)	(362.189)	(527.852)	(223.473)	-	(1.233.907)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	870.965	9.499.775	2.003.941	7.166.843	2.273.368	6.413.954	1.387.889	29.616.735
Adquisiciones	-	-	747.980	271.974	194.079	1.625.427	-	2.839.460
Retiros	-	-	-	(307.396)	(29.610)	(30.537)	-	(367.543)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	870.965	9.499.775	2.751.921	7.131.421	2.437.837	8.008.844	1.387.889	32.088.652
Depreciación								
Saldo al 1 de enero de 2016	-	863.616	339.305	2.185.909	1.651.211	5.187.907	637.602	10.865.550
Depreciación del ejercicio	-	431.808	199.751	1.098.836	402.554	580.584	64.927	2.778.460
Retiros	-	-	(120.393)	(362.189)	(527.852)	(221.492)	-	(1.231.926)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	1.295.424	418.663	2.922.556	1.525.913	5.546.999	702.529	12.412.084
Depreciación del ejercicio	-	431.808	149.790	1.134.004	198.651	722.978	64.927	2.702.158
Retiros	-	-	-	(307.396)	(29.610)	(29.540)	-	(366.546)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	1.727.232	568.453	3.749.164	1.694.954	6.240.437	767.456	14.747.696
Valor en libros								
al 31 de diciembre de 2016	870.965	8.204.351	1.585.278	4.244.287	747.455	866.955	685.360	17.204.651
al 31 de diciembre de 2017	\$ 870.965	7.772.543	2.183.468	3.382.257	742.883	1.768.407	620.433	17.340.956

La Sociedad ha tomado bajo contrato de arrendamiento financiero dos locales. A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor en libros de los edificios en arrendamiento financiero neto era de \$620.433 y \$685.360, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían restricciones de titularidad sobre las propiedades y equipo.

Evaluación de pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad evaluó el importe recuperable de los terrenos y construcciones. Este importe se estimó sobre el valor comercial del metro cuadrado en el sector donde se encuentran ubicados. Realizado este análisis, se concluyó que el importe recuperable de estos activos es mayor a su importe en libros.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

9. Propiedades de inversión, neto

El detalle de las propiedades de inversión es el siguiente:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Costo	\$ 97.837	1.305.940	1.403.777
Depreciación			
Saldo al 1 de enero de 2016	-	118.722	118.722
Depreciación del ejercicio	-	59.361	59.361
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	178.083	178.083
Depreciación del ejercicio	-	59.361	59.361
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	237.444	237.444
Valor en libros			
al 31 de diciembre de 2016	97.837	1.127.857	1.225.694
al 31 de diciembre de 2017	\$ 97.837	1.068.496	1.166.333

Las propiedades de inversión corresponden a un piso del edificio que ya no era utilizado por la Sociedad y, en consecuencia, se decidió arrendarlo a un tercero.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad obtuvo rentas derivadas de las propiedades de inversión por \$221.378 y \$221.125, respectivamente. Para estos mismos períodos, la Sociedad no incurrió en gastos directos de explotación.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían restricciones sobre las propiedades de inversión.

A continuación se compara el importe en libros de las propiedades de inversión con su valor razonable:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Valor razonable	\$ 2.466.888
Importe en libros	1.166.333
	\$ 1.300.555

El valor razonable de las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2017 fue determinado a partir del avalúo contratado por la Sociedad en agosto de 2017.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

10. Cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Proveedores	\$ 12.658.684	9.194.053
Compañías vinculadas	1.463.717	2.042.812
Incapacidades de afiliados	1.115.192	582.073
Impuesto de industria y comercio	927.319	695.131
Retenciones en la fuente	804.081	1.102.724
Otras cuentas por pagar	191.363	72.584
Retenciones y aportes laborales	42.581	1.166.157
	\$ 17.202.937	14.855.534

11. Beneficios a empleados

El detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Corto plazo		
Beneficios extralegales (1)	\$ 3.883.704	5.631.529
Bonificaciones (2)	1.075.152	1.219.440
Vacaciones	1.818.603	1.550.585
Cesantías	1.796.982	1.511.382
Comisiones (2)	678.778	75.261
Intereses sobre cesantías	209.570	176.322
Total corto plazo	9.462.789	10.164.519
Largo plazo		
Prima de antigüedad	190.204	-
Prima de jubilación	86.913	-
Total largo plazo	277.117	-
Total beneficios a empleados	\$ 9.739.906	10.164.519

(1) La Sociedad paga a sus empleados una prima extralegal de vacaciones y una prima semestral en los meses de junio y diciembre.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

- (2) Las bonificaciones ejecutivas y las comisiones especiales de pensión voluntaria se otorgan a los empleados que cumplan los objetivos trazados para su cargo. En septiembre de cada año se realiza la evaluación sobre su desempeño y posteriormente se efectúa el desembolso de estos beneficios.

Beneficios a largo plazo

La Sociedad otorga a sus empleados primas de antigüedad extralegales a largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio desde cinco, hasta los treinta años de servicio. El monto reconocido a cada empleado se determina de acuerdo a los años de servicio según a lo estipulado en el plan de beneficios vigente.

De igual forma, los empleados reciben una prima extralegal en un único pago, al obtener su pensión de vejez o de invalidez, siempre y cuando cuente con más de diez años de servicio directo y continuo.

Suposiciones actuariales

Las siguientes son las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios a largo plazo a 31 de diciembre de 2017:

Variable	%
Tasa de interés real	4.00%
Tasa de rotación	30.77%

La tasa de interés real corresponde a la estipulada por el Ministerio de Hacienda para el segundo semestre de 2017 en la valoración de pasivos pensionales. Dicha tasa se construye en función de la curva cero cupón de los TES UVR.

La tasa de rotación de empleados es calculada con base en un promedio de la tasa de rotación general de los últimos tres años.

A continuación se detalla la valoración del pasivo por beneficios extralegales a 31 de diciembre de 2017:

Beneficio	Valor
5 años	\$ 49.335
10 años	37.492
15 años	54.807
20 años	28.026
25 años	17.429
30 años	2.755
35 años	360
Prima de invalidez y vejez	86.913
	\$ 277.117

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

12. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras de la Sociedad se componen por el pasivo generado por las oficinas tomadas en arrendamiento financiero. A continuación se resume el detalle:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Pagos mínimos futuros de Arrendamiento		
Hasta un año	\$ 37.165	171.040
Entre uno y cinco años	74.287	141.415
	111.452	312.455
Intereses		
Hasta un año	3.496	6.295
Entre uno y cinco años	4.134	7.847
	\$ 7.630	14.142
Valor presente de pagos mínimos futuros de arrendamiento		
Hasta un año	\$ 33.669	164.745
Entre uno y cinco años	70.153	133.568
	\$ 103.822	298.313

13. Provisiones

La Sociedad ha reconocido provisiones para cubrir posibles desembolsos futuros por procesos judiciales en contra, interpuestos por afiliados y extrabajadores. Para este propósito se han evaluado diversas variables como ubicación geográfica, pretensión y tasas de interés, las cuales afectan la valoración de cada proceso.

El detalle de las provisiones es el siguiente:

Saldo inicial al 1 de enero de 2016	\$ 37.351.946
Incrementos	18.548.131
Importes usados	(3.460.405)
Liberaciones	(22.720.127)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	29.719.545
Incrementos	15.005.228
Importes usados	(2.675.116)
Liberaciones	(15.670.243)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2017	\$ 26.379.414

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

La liquidación de estas obligaciones se lleva a cabo a largo plazo, por lo cual la Sociedad calcula las provisiones a que haya lugar afectando el estado de resultados. A continuación se presenta el resumen por instancia de los procesos vigentes a cada fecha de corte:

<u>Instancia</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>		<u>31 de diciembre de 2016</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Casación	103	\$ 6.542.452	128	10.550.254
Primera	1.728	15.680.840	897	14.585.759
Segunda	193	3.925.633	179	4.454.252
Unica	21	230.489	16	129.280
	2.045	\$ 26.379.414	1.220	29.719.545

La Sociedad estima que no obtendrá reembolsos por estas obligaciones.

14. Capital y reservas

Capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital autorizado de la Sociedad era de \$40.000.000, representado en 40 millones de acciones de valor nominal de mil (\$1.000) pesos cada una. El capital suscrito y pagado es de \$34.666.325, representado en 34.666.325 acciones.

La Sociedad pagó dividendos el 15 de diciembre de 2016 por valor de \$20.000.000 equivalente a \$576,93 (en pesos) por acción. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no pagó dividendos a sus accionistas.

Reservas

El detalle de las reservas es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Reserva legal	\$ 133.873.296	119.679.514
Reserva ocasional	136.859.263	103.543.263
Reserva por disposiciones fiscales	629.034	826.208
	\$ 271.361.593	224.048.985

Reserva legal: De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, las compañías de servicios financieros, deben constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito y pagado. La reserva podrá ser reducida cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas en ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad, mediante la distribución de dividendos en acciones.

Reservas ocasionales

Reserva ocasional: La entidad destina un porcentaje de sus utilidades anuales para futuros repartos a sus accionistas, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Asamblea General en sus sesiones ordinarias. Estas reservas son de libre disposición y pueden ser utilizadas en el momento en el que los accionistas lo requieran.

Reserva por disposiciones fiscales: La Sociedad solicita en su declaración de renta cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas en el Estado de Resultados, por lo cual, para que proceda la deducción sobre el mayor valor solicitado fiscalmente, destina de las utilidades del respectivo año gravable como reserva no distribuible, una suma equivalente al setenta por ciento (70%) del mayor valor solicitado.

15. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Sociedad está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y años siguientes, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800.000.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: “para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

En consecuencia, durante los años 2016 y 2015 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyeron en las declaraciones tributarias continúan inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y CREE, se realizó con base en las normas tributarias vigentes.

- Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016 y 2015 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- Las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de los años 2016 y 2015 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales la firmeza será de doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de dicha compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida.

Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Sociedad difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación se detalla la conciliación entre las tasas:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
Ganancia del período	\$ 66.641.658	100%	47.312.608	100%
Total gasto por impuesto a las ganancias	31.485.357	32%	25.736.835	35%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	98.127.015		73.049.443	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la Sociedad	39.250.806	40%	29.219.777	40%
Reducción en tasa impositiva	(9.944.712)	(10%)	(54.039)	0%
Gastos no deducibles	808.138	0%	1.633.831	2%
Utilidad libre de impuestos	-	0%	(5.407.984)	(7%)
Exceso de períodos anteriores	1.496.922	2%	455.597	0%
Otros efectos fiscales por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos (ingreso)	(125.797)	0%	(110.347)	0%
	\$ 31.485.357	32%	25.736.835	35%

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es un detalle del gasto por impuesto sobre la renta y complementarios y la sobretasa, reconocidos por el período:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Gasto por impuesto a las ganancias		
Período corriente	\$ 29.611.447	22.030.920
Ajuste por períodos anteriores	1.496.922	455.597
Total gasto por impuesto corriente	31.108.369	22.486.517
Gasto por impuesto diferido		
Impuesto diferido activo	1.027.315	4.585.938
Impuesto diferido pasivo	(650.327)	(1.335.620)
Total gasto por impuesto diferido	376.988	3.250.318
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ 31.485.357	25.736.835

Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	<u>Saldo al 1 de enero de 2016</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2016</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2017</u>
Diferencias temporarias deducibles					
Terrenos	\$ 90.617	-	90.617	13.275	103.892
Proyectos	112.934	(56.655)	56.279	(56.279)	-
Software	1.111.420	(381.475)	729.945	455.977	1.185.922
Aportes permanentes	40.197	(40.197)	-	-	-
Provisión proveedores	2.253.142	(1.964.466)	288.676	1.201.423	1.490.099
Provisión laborales	1.008.018	1.732.370	2.740.388	(551.931)	2.188.457
Provisión ICA	325.683	(47.631)	278.052	(278.052)	-
Provisión legal	14.940.779	(3.827.883)	11.112.896	(1.811.728)	9.301.168
	19.882.790	(4.585.937)	15.296.853	(1.027.315)	14.269.538

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

	Saldo al 1 de enero de 2016	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Diferencias temporarias gravables					
Construcciones	\$ (4.199.160)	855.315	(3.343.845)	170.505	(3.173.340)
Cuenta por cobrar legal	(595.749)	340.587	(255.162)	255.162	-
Mejoras propiedades tomadas en arriendo	(564.987)	58.552	(506.435)	153.088	(353.347)
Equipo de Oficina	(89.095)	22.364	(66.731)	(3.952)	(70.683)
Equipo de Computo	(80.108)	58.802	(21.306)	76.821	55.515
Diferencia en cambio	-	-	-	(1.297)	(1.297)
	(5.529.099)	1.335.620	(4.193.479)	650.327	(3.543.152)
Total diferencias temporarias	\$ 14.353.691	(3.250.317)	11.103.374	(376.988)	10.726.386

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Sociedad.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, la Sociedad preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2016. El estudio no dio lugar a ajustes que afectarían los ingresos, costos y gastos fiscales de la Sociedad.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2017 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Reforma tributaria

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- A partir de 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se unifica el impuesto de renta y complementarios.
- Se incrementa al 3,5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

- Se modifica el sistema de tributación sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, a ser giradas como dividendo, las cuales serán gravadas tanto en cabeza de la sociedad como en cabeza del socio. Para el caso de las utilidades que, de acuerdo con los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, resulten como “no gravadas” se deberán aplicar las siguientes tarifas, considerando la calidad del beneficiario:
 - Tarifas marginales entre el 0%, 5% y 10% en el pago o abono en cuenta a personas naturales residentes.
 - Tarifa del 5% en el pago o abono en cuenta a personas no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

El tratamiento del pago o abono en cuenta que se realice a sociedades nacionales no tuvo modificaciones.

Las utilidades que tengan la calidad de “gravadas”, estarán sujetas inicialmente a un impuesto del 35%, y una vez disminuido este impuesto, se aplicarán las tarifas del 0%, 5% y 10%, para las personas naturales residentes o del 5% para las personas naturales no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

- A partir de 2017 las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto de renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, serán compensadas de manera proporcional y no estarán limitadas en el tiempo. Los excesos de renta presuntiva se continuarán amortizando en un término de cinco (5) años.
- A partir de 2017 el término general de firmeza de las declaraciones tributarias se estableció en tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, si no se ha notificado requerimiento especial. Para las entidades sujetas a estudio de precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, término que aplicará también para el caso de las declaraciones en las cuales se compensen pérdidas fiscales. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el período para fiscalización podría ser de 15 años.
- Se modifican las tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior quedando en el 15% para rentas de capital y de trabajo, consultoría, servicios técnicos, asistencia técnica, pagos a casas matrices por conceptos de administración y rendimientos financieros, entre otros. Se mantiene la tarifa correspondiente al 33% sobre el 80% del pago o abono en cuenta, para explotación de programas de computador.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

- En materia de impuesto sobre las ventas, se modificó la tarifa general pasando de 16% a 19% y se modificó el hecho generador incluyendo la venta o cesión de derechos sobre activos intangibles asociados a propiedad industrial y los servicios prestados desde el exterior. Para este efecto, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior, se entenderán prestados, adquiridos o licenciados en el territorio nacional, cuando el beneficiario directo o destinatario, tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

Impuestos corrientes

El detalle de los impuestos corrientes activos y pasivos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Impuestos corrientes activos		
Saldo a favor de renta	\$ 4.356.050	9.763.319
	4.356.050	9.763.319
Impuestos corrientes pasivos		
Impuesto sobre la renta	3.465.962	-
Sobretasa renta	2.811.038	-
Autorretenciones de renta	2.061.524	1.655.836
Impuesto CREE	-	3.942.316
Sobretasa CREE	-	225.732
Autorretenciones de CREE	-	180.299
	\$ 8.338.524	6.004.183

16. Ingresos por comisiones de administración

El siguiente es el detalle de los ingresos por comisiones de administración:

Años terminados al 31 de diciembre	2017	2016
Fondo de Pensiones Obligatorias	\$ 121.793.534	129.145.253
Fondo de Cesantías	31.934.211	27.695.439
Fondo de Pensiones Voluntarias	22.982.536	19.251.884
Cesantes Fondo de Pensiones Obligatorias	18.543.266	10.775.892
Retiros parciales Fondo de Cesantías	2.287.414	2.081.862
Pensionados Fondo de Pensiones Obligatorias	2.045.432	1.390.227
Patrimonio Autónomo de Caldas	1.488.403	1.177.445
Ingresos por comisiones de Administración	201.074.796	191.518.002

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre	2017	2016
Ingresos por comisiones de Administración	201.074.796	191.518.002
Cotización voluntaria Fondo de Pensiones Obligatorias	1.228.811	1.164.511
Traslados Fondo de Pensiones Obligatorias	758.968	639.023
Retiros parciales Fondo de Pensiones Voluntarias	328.286	482.560
Recaudo y manejo aseguradoras	117.829	118.955
	\$ 203.508.690	193.923.051

17. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

Años terminados al 31 de diciembre	2017	2016
Arrendamientos (1)	\$ 223.511	223.711
Descuentos por pronto pago	127.043	133.628
Diferencia en cambio	29.793	77.069
Otros	41.216	48.399
	\$ 421.563	482.807

(1) Los arrendamientos provenientes de las propiedades de inversión corresponden a \$221.378 y \$221.125 por los años terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. Los ingresos obtenidos por subarriendo de espacios corresponden a \$2.133 y \$2.586 por los años terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

18. Gastos por beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los gastos por beneficios a empleados:

Años terminados al 31 de diciembre	2017	2016
Salarios	\$ 31.977.589	33.130.661
Comisiones	10.400.083	10.683.532
Prestaciones sociales	8.650.865	12.185.886
Aportes seguridad social	6.537.599	6.684.612
Gastos por beneficios a empleados	\$ 57.566.136	62.684.691

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre	2017	2016
Gastos por beneficios a empleados	\$ 57.566.136	62.684.691
Bonificaciones	899.097	2.338.965
Aportes parafiscales	2.501.780	2.599.562
Auxilio de transporte y otros auxilios	1.224.582	773.007
Indemnizaciones	201.314	3.142.968
Otros	3.871.776	3.543.147
	\$ 66.264.685	75.082.340

19. Otros gastos

El siguiente es el detalle de otros gastos:

Años terminados al 31 de diciembre	2017	2016
Servicios de outsourcing	\$ 8.861.270	7.772.770
Procesamiento de datos	4.192.235	5.102.520
Servicio personal temporal	3.410.929	3.651.725
Publicidad	4.800.865	4.516.134
Gastos fondo de pensión obligatoria	3.429.226	2.876.583
Servicio de aseo y vigilancia	1.560.020	1.632.957
Servicios públicos	1.262.010	1.383.651
Servicios de correo	1.042.504	1.166.715
Reunión anual de ventas	758.248	625.165
Gastos no deducibles	322.159	326.206
Viaje	425.855	605.397
Seguros	538.877	544.710
Útiles y papelería	515.458	335.183
Diversos	1.498.248	2.183.971
	\$ 32.617.904	32.723.687

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

20. Ingresos y costos financieros

A continuación se resume el detalle:

Años terminados al 31 de diciembre	2017	2016
Utilidad en valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ 77.347.607	81.158.617
Intereses de cuentas de ahorro	3.467.176	4.106.086
Otros	239.703	479.368
Ingresos financieros	81.054.486	85.744.071
Pérdida en valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	39.560.448	57.987.550
Otros	114.924	32.069
Gastos financieros	39.675.372	58.019.619
Ingresos financieros netos	\$ 41.379.114	27.724.452

21. Arrendamiento operativo

Arrendamientos como arrendatario

Los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son efectuados de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Hasta un año	\$ 6.866.238	5.644.669
Entre uno y cinco años	7.779.880	11.156.083
Más de cinco años	263.309	804.123
	\$ 14.909.427	17.604.875

La Sociedad toma en arrendamiento oficinas a nivel nacional para la atención a clientes y ha celebrado contratos de arrendamiento por equipos tecnológicos.

Arrendamientos como arrendador

La Sociedad arrienda sus propiedades de inversión bajo arrendamiento operativo. Los pagos futuros mínimos por cobrar son hasta 1 año de \$211.644 y \$234.150 para el 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

22. Administración de riesgos

a) *Administración de capital*

La Sociedad debe mantener y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio de acuerdo con el Decreto 1548 del 19 de julio de 2012, para lo cual debe cumplir como mínimo con la relación de solvencia, definida como el valor del patrimonio técnico dividido por el valor de exposición al riesgo operacional. Esta relación se expresa en términos porcentuales y no debe ser inferior al nueve por ciento (9%). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la relación de solvencia de la Sociedad fue de 13,54% y 10,43%, respectivamente, presentando un exceso del patrimonio técnico por \$14.851.524 y \$4.605.276, respectivamente, sobre el patrimonio requerido. A continuación se detalla el cálculo del patrimonio técnico y margen de solvencia:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Capital suscrito y pagado	\$ 34.666.325	34.666.325
Reservas	271.361.593	224.048.985
Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores	978.939	11.430.434
Utilidades del ejercicio en curso	19.992.497	14.193.782
Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF- Pérdida	-	(4.219.686)
Patrimonio básico	326.999.354	280.119.840
Reservas de estabilización de rendimientos	(282.727.595)	(246.527.977)
Patrimonio técnico	44.271.759	33.591.863
Patrimonio adecuado (1)	(29.420.231)	(28.986.587)
Exceso del patrimonio técnico	\$ 14.851.528	4.605.276

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

(1) *Patrimonio adecuado*

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Patrimonios autónomos administrados		
Activos patrimonios autónomos administrados	127.010.921	95.593.894
Títulos emitidos o avalados por la Nación o emitidos por el Banco de la República	(62.569.625)	(45.414.559)
Activos base patrimonios autónomos / 48	1.342.527	1.045.403
Exposición al riesgo operativo		
Promedio anual de los ingresos por comisiones	175.485.647	174.632.402
Total exposición al riesgo operativo (16% del promedio anual)	28.077.704	27.941.184
Patrimonio adecuado	\$ 29.420.231	29.986.587

Marco de trabajo de administración de riesgos

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos, fijar límites, definir controles para monitorearlos y dar cumplimiento de los límites.

Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. La Sociedad, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La actividad de tesorería de la Sociedad está basada en invertir su liquidez en títulos o instrumentos de inversión, de tal forma que permita aumentar el retorno potencial sobre el capital de los accionistas. La administración de estos recursos se realiza de manera que se eviten y/o manejen adecuadamente los conflictos de interés frente a la administración de los recursos de terceros, asegurando que, de presentarse un eventual conflicto de interés, deberá prevalecer el interés de los afiliados sobre el de los accionistas. Por otro lado, se debe asegurar que la Sociedad mantenga recursos líquidos para poder enfrentar cualquier contingencia que se pudiese presentar.

La determinación de límites de inversión máximos por emisor y/o Contraparte, y plazo, se realiza en conjunto con GRM (Global Risk Management – Bank of Nova Scotia), y el área de Riesgo de Crédito de la Sociedad, así mismo interviene el Comité de Inversión de la Sociedad, del cual forman parte miembros de la administración, para aquellas aprobaciones que designe The Bank of Nova Scotia. La Sociedad toma posiciones según su estrategia, siempre y cuando se mueva dentro de los parámetros de riesgo establecidos y aprobados para la Sociedad.

De acuerdo con la normatividad vigente, es mandatario que la Sociedad invierta el 1% del valor de cada uno de los Fondos de Pensiones Obligatorias y de Cesantías bajo la figura de Reserva de

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

Estabilización en cada fondo respectivamente. Es importante tener en cuenta en la definición de la política de administración de los recursos de la Sociedad, que el 100% de los recursos conforman un solo fondo. En este sentido el patrimonio líquido de la Sociedad se compone de la porción invertida en los Fondos como Reserva de Estabilización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad, si un emisor o contraparte, por cualquier motivo, no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los instrumentos de inversión en los cuales invierte la Sociedad y en la exposición crediticia con las contrapartes. Para propósitos de reporte de administración de riesgos, la Sociedad considera y consolida todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito (tal como el riesgo de emisor y el riesgo de contraparte).

Riesgo de Inversión o Emisor: Es la probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de la deuda a cargo de cada uno de los emisores presentes en el fondo. Se determina por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago, total o parcial, de los rendimientos o del capital de la inversión.

Riesgo de Contraparte: es la incapacidad de cada contraparte para cumplir las operaciones comprometidas durante un mismo día o a futuro, considerando que las condiciones de mercado pueden afectar negativamente el resultado de alguna de las partes de la operación. Puede generarse una pérdida por cambio de precios si la operación es DVP (Delivery versus Payment), y por tanto no se cierra por el incumplimiento de la contraparte, o puede existir un riesgo del valor de negociación si la contraparte no cumple cuando la Sociedad ya haya cumplido. Debido a la naturaleza de las inversiones del portafolio no se requiere asignar cupos de contraparte, y en todo caso cualquier cumplimiento debe realizarse DVP.

El área de Riesgo de Crédito de la Sociedad, que reporta a la Vicepresidencia de Riesgo, es responsable de administrar el riesgo de crédito de la Sociedad, incluyendo:

- Proponer las políticas, metodologías y procedimientos de evaluación del riesgo de crédito, de acuerdo con los requerimientos regulatorios.
- Proponer la estructura de autorización para la aprobación y renovación de las líneas o cupos de crédito.
- Dirigir los procesos de análisis de los emisores y contrapartes en lo relacionado con la situación financiera, situación del sector al que pertenece y aspectos de tipo cualitativo, y el nivel de riesgo financiero de cada entidad.
- Diseñar y sugerir metodologías que les permitan generar calificaciones o indicadores para facilitar y estandarizar el análisis de los emisores o contrapartes.
- Generar las calificaciones internas para los emisores cuyo estudio designe GRM (Global Risk Management – Bank of Nova Scotia) al interior de la compañía, y analizar las calificaciones externas dadas por las calificadoras de riesgo como herramienta para el análisis de los emisores. El actual marco de calificación interna de riesgos involucra aspectos cuantitativos y cualitativos que ponderan dentro de la calificación final, donde se ha definido la siguiente escala:

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

A+	La mayor calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones de deuda.
A	Alta calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir las obligaciones de deuda, con un riesgo mínimo que puede variar de acuerdo con las condiciones económicas y acontecimientos adversos tanto internos como externos.
A-	Buena capacidad Crediticia. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos tanto internos como externos
B+	Capacidad aceptable de repago de las obligaciones de deuda. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos externos e internos, que afectarían su calificación.
B	Considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de pago de las obligaciones de deuda.
B-	Nivel más alto de incertidumbre sobre la capacidad para cumplir sus obligaciones. Cualquier acontecimiento adverso afectaría negativamente el pago oportuno de las obligaciones.
C	Clara probabilidad de incumplimiento. Riesgo sustancial frente a acontecimientos adversos.
D	Por mora en el pago de rendimientos o de capital.
E	Sin Información para calificar.

- Evaluar las nuevas alternativas de inversión o nuevos productos desde el punto de vista de riesgo de crédito y contraparte.
- Proponer junto con el Vicepresidente de Riesgo, los Emisores y las contrapartes que GRM (Global Risk Management – The Bank of Nova Scotia) designe al interior de la compañía, cuyos cupos de inversión y contraparte serán presentados al Comité de Inversiones de la Sociedad así mismo monitorear de manera permanente su situación, para modificar o actualizar los cupos.
- Generar los informes de riesgo de crédito a las instancias internas y entes de control que así lo requieran.
- Realizar el control y monitoreo de los cupos de inversión y contraparte vigentes.

Exposición al riesgo de crédito

El perfil de riesgo de crédito de la Sociedad es conservador, y sólo pueden realizarse inversiones cuando estén calificadas por sociedades calificadoras de riesgo y que cuenten con una calificación en grado de inversión, lo cual representa un mínimo riesgo de no pago. Las políticas globales de inversión de este portafolio son aprobadas por el departamento de GRM (Global Risk Management) de Scotiabank.

La Sociedad tiene una metodología de asignación de cupos internos cuyo estudio designe GRM por emisor y/o contraparte que se basa en modelos desarrollados internamente. Con base en estos modelos, y con la información pública disponible en el mercado, se otorgan calificaciones internas que evalúa aspectos cualitativos y cuantitativos que permiten definir el nivel de riesgo y a través de esto se determinan los cupos y/o líneas, que son evaluados y aprobados posteriormente por el Comité de Inversión de la Sociedad.

Instrumentos de deuda de inversión

La totalidad de los instrumentos de deuda de inversión de la Sociedad son llevados al valor razonable, de acuerdo con las disposiciones regulatorias para las Administradoras de Fondos de Pensiones Obligatorias y Cesantías, y están sujetos al sistema de calificación interna de riesgo crediticio.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de liquidación

Las actividades de la Sociedad pueden generar un riesgo al momento de la liquidación de transacciones y negociaciones. El riesgo de liquidación es el riesgo de pérdida debido al incumplimiento de una entidad de su obligación de entregar efectivo, valores u otros activos según lo acordado por contrato.

La Sociedad mitiga dicho riesgo realizando todas las operaciones del mercado secundario y las operaciones primarias con las entidades financieras con alta calidad crediticia, en un sistema DVP (Delivery versus Payment), salvo las operaciones de divisas y operaciones de derivados, de acuerdo con las prácticas del mercado. Por ello, las líneas se controlan con el fin de minimizar el riesgo con base en el costo de reposición o exposición a mercado ocurrida entre el momento de pactar la operación y la fecha actual, más el riesgo posible desde la fecha actual y el momento de cumplimiento de la operación.

c) Riesgo de liquidez

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque de la Sociedad para administrar la liquidez es asegurar la disponibilidad de recursos para atender los requerimientos de la Sociedad, tanto en condiciones normales como en escenarios de estrés, sin incurrir en pérdidas innecesarias.

El Riesgo de Liquidez se mide con base en los flujos previstos de la Sociedad, y se atiende con inversiones líquidas para atender los retiros de cada período.

El control y monitoreo sobre la exposición a riesgo de liquidez se realiza periódicamente, con el fin de evitar exposiciones al riesgo que afecten el desempeño de la Sociedad. Así mismo, se tienen procedimientos para asegurar la divulgación de los reportes de riesgo a las instancias internas y externas dando información completa, apropiada y relevante sobre la exposición al Riesgo de Liquidez. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez de la Sociedad Administradora, se monitorean las salidas de dinero de cada mes frente a los activos líquidos (inversiones en fondos de inversión colectiva abiertos y depósitos en bancos) para garantizar que se tengan los recursos suficientes para atender las salidas. Así mismo se realizan proyecciones de los ingresos y salidas para los próximos meses y se compararon frente a los activos líquidos y se generan escenarios de estrés para poder generar alertas de forma oportuna. Por lo anterior, existen señales de alarma dentro de los escenarios de liquidez que permiten monitorear variaciones significativas en la liquidez del negocio. Excesos en estas señales, implicarán acciones correctivas enfocadas a evitar situaciones anormales de liquidez y a reducir impactos económicos negativos.

Exposición al riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se mide con base en la proyección de flujos de caja según los presupuestos de la Sociedad y monitoreo mensual a la ejecución de flujo de caja.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2017, el 19,8% del valor del portafolio se encontraba en recursos líquidos (depósitos vista y fondos de inversión colectiva abiertos).

Vencimientos contractuales

A continuación se detallan los flujos de pasivos financieros que no son derivados, proyectados al vencimiento a corte de 31 de diciembre de 2017:

	<u>1 mes</u>	<u>1-3 meses</u>	<u>3-6 meses</u>	<u>6-12 meses</u>	<u>1-3 años</u>	<u>3-5 años</u>	<u>Totales</u>
Cuentas por pagar							
Proveedores	\$ 2.052.750	10.605.934	-	-	-	-	12.658.684
Compañías vinculadas	777.691	686.026	-	-	-	-	1.463.717
Incapacidades de afiliados	1.115.192	-	-	-	-	-	1.115.192
Impuesto de industria y comercio	-	927.319	-	-	-	-	927.319
Retenciones en la fuente	804.081	-	-	-	-	-	804.081
Otras cuentas por pagar	191.363	-	-	-	-	-	191.363
Retenciones y aportes laborales	42.581	-	-	-	-	-	42.581
	<u>4.983.658</u>	<u>12.219.279</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>17.202.937</u>
Obligaciones financieras	<u>2.753</u>	<u>5.526</u>	<u>8.340</u>	<u>17.051</u>	<u>35.808</u>	<u>34.344</u>	<u>103.822</u>
	<u>\$ 4.986.411</u>	<u>12.224.805</u>	<u>8.340</u>	<u>17.051</u>	<u>35.808</u>	<u>34.344</u>	<u>17.306.759</u>

d) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de la Sociedad, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones.

La identificación del Riesgo de Mercado, se realiza a través de los factores de riesgo asociados a las tasas de interés, tasas de cambio y precios de las inversiones que conforman la Sociedad.

Administración de riesgo de mercado

El seguimiento de los niveles de exposición a riesgo de mercado y de los límites legales e internos establecidos por la Sociedad se realiza periódicamente, teniendo en cuenta las dinámicas particulares de la Sociedad, mediante la generación de informes y reportes con destino a las áreas interesadas y a la Alta Gerencia.

Exposición al riesgo de mercado

La Sociedad calcula el valor en riesgo (VaR) basado en el modelo estándar establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) de Varianza – Covarianza con un período de tenencia de 10 días, a un nivel de confianza del 99%. A continuación se presentan los resultados por factor de riesgo tasa de interés, tasa de cambio y Precios, así como el valor en riesgo total de la Sociedad:

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

(Información no auditada)	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Factor de Riesgo		
Fondos de Inversión Colectiva	\$ 139.658 0,04%	153.377 0,04%
Valor en riesgo total	\$ 139.658 0,04%	153.377 0,04%

De los resultados anteriores se observa que al estar todas las inversiones de la Sociedad atadas al factor de riesgo fondos de inversión colectiva, el perfil de riesgo del portafolio es conservador. La posición en reservas de estabilización de la Administradora causa exposición al factor fondo de inversión colectiva.

El modelo interno corresponde a un VaR Histórico con un nivel de confianza del 99% y 500 datos. La Sociedad realiza el monitoreo de la sensibilidad de los Fondos de Inversión Colectiva y la Reserva de Estabilización; los escenarios estándar que son considerados incluyen la mínima rentabilidad diaria encontrada desde comienzos de 2013 de estas inversiones. Al corte del 31 de diciembre el VaR estresado de la Sociedad es de \$4.641 (en millones de pesos).

e) Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores, pero excluye el riesgo estratégico. También incluye los riesgos de fallas en el cumplimiento con las leyes aplicables, regulaciones, acciones administrativas regulatorias u otras políticas corporativas, o cualquier situación que impida el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad es administrar el riesgo operacional para así evitar pérdidas financieras y daños a la reputación, para lo cual ha establecido una estructura clara, eficaz y robusta basada en un modelo operativo de tres líneas de defensa. Los dueños de procesos son responsables de implementar la política de gestión de Riesgo Operativo para garantizar la gestión continua de los riesgos operativos. Para la identificación del riesgo operativo se establece el contexto estratégico y organizacional de la Sociedad, se mapean los procesos, se definen los objetivos de control y se realizan pruebas de recorrido.

La medición del riesgo inherente se realiza mediante la evaluación del impacto económico y la frecuencia o posibilidad de ocurrencia de cada uno de los eventos. La medición del riesgo residual tiene en cuenta la efectividad de los controles asociados. Este análisis permite establecer una valoración y priorización de los riesgos operativos determinando así el perfil de riesgo.

Para el control de los riesgos identificados, se establecen planes de acción para la mitigación e indicadores de riesgo o control para el monitoreo.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

El registro de eventos y el monitoreo de los indicadores y planes de acción se lleva a cabo de manera periódica, y se informa a la alta gerencia, con el fin de asegurar la mitigación del riesgo operativo.

f) Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT

La Sociedad cuenta con un manual de procedimientos SARLAFT, el cual tiene como objetivo establecer principios y estándares que permitan proteger a la Sociedad contra el riesgo de ser utilizado para el ocultamiento. Manejo, inversión y aprovechamiento en cualquier forma de dinero proveniente de actividades delictivas.

Periódicamente se emite para Junta Directiva, el Informe de riesgos LA/FT, el cual contiene la gestión desarrollada sobre SARLAFT, reportes regulatorios, mecanismos, instrumentos y medidas correctivas, perfil de riesgo de LA/FT y evolución de los perfiles.

23. Contingencias

La Sociedad posee 921 litigios en contra, los cuales no han sido provisionados debido a que de acuerdo a las estadísticas y análisis legales, no se espera que los mismos sean fallados en contra y por tanto se consideran remotos. Los 921 litigios se encuentran en las siguientes instancias:

A 31 de diciembre de 2017:

	Casación	Primera	Segunda	Única	Total
Acción popular	-	1	1	-	2
Civil ordinario	-	1	-	-	1
Laboral administrativo	-	18	3	-	21
Laboral ejecutivo	-	4	-	-	4
Laboral ordinario	129	667	84	7	887
Acción de grupo	-	1	-	-	1
Acción nulidad	-	5	-	-	5
	129	697	88	7	921

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2016:

	<u>Casación</u>	<u>Primera</u>	<u>Segunda</u>	<u>Única</u>	<u>Total</u>
Acción popular	-	1	1	-	2
Civil ordinario	-	1	-	-	1
Laboral administrativo	-	16	3	-	19
Laboral ejecutivo	-	2	-	-	2
Laboral ordinario	145	470	95	5	715
Acción de grupo	-	2	-	-	2
Abreviado	-	-	-	1	1
Acción nulidad	-	3	-	-	3
Querella	-	1	-	-	1
	145	496	99	6	746

24. Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Las partes relacionadas para la Sociedad son las siguientes:

1. Accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.
2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la Sociedad que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la misma.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas, son:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Activo		
Bancos - Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	\$ 15.498.373	9.055.911
Cuentas por cobrar - Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	-	81.959
Cuentas por cobrar - Suma Ltda. Valores Agregados	-	332
Gastos pagados por anticipado - The Bank of Nova Scotia	1.020.821	858.476
	\$ 16.519.194	9.996.678

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Pasivo		
Cuentas por pagar - Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	\$ 1.133.896	1.232.009
Cuentas por pagar - The Bank of Nova Scotia	207.468	810.803
Cuentas por pagar - Scotiabank Perú	56.373	-
Cuentas por pagar - Scotiabank México	42.589	-
Cuentas por pagar - Scotiabank Chile	23.391	-
	1.463.717	2.042.812
Ingresos		
Intereses de cuentas de ahorro - Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	888.349	972.213
	888.349	972.213
Gastos		
Comisiones - Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	5.844.863	5.750.272
Comisiones - Fiduciaria Colpatría S.A.	241.750	229.037
Arrendamientos – Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	98.423	108.151
Honorarios y mantenimientos - The Bank of Nova Scotia	972.418	1.279.388
Arrendamiento equipos - Scotiabank México	269.892	-
Honorarios - Scotiabank Perú	77.460	8.300
Honorarios - Scotiabank Chile	30.819	-
Honorarios - Junta Directiva	59.146	60.816
Gastos - Personal clave de la Gerencia		
Salarios	5.012.768	6.558.144
Beneficios a corto plazo	144.617	169.757
	\$ 12.752.156	14.163.865

- (1) La Sociedad ha pagado anticipadamente a The Bank of nova scotia los gastos correspondientes a la implementación del centro de datos que se encuentra ubicado en México. Este proyecto será finalizado en el año 2019.
- (2) Corresponde a servicios por pagar por contrato de sinergia por \$1.080.117 y por consumos con tarjetas de crédito corporativas por \$53.780.
- (3) Corresponde principalmente a comisiones de recaudo de aportes a pensiones y cesantías a través de la red del banco.
- (4) La sociedad paga mensualmente a la fiduciaria colpatría s.a. una comisión por concepto de administración del patrimonio autónomo para invalidez, sobrevivencia, incapacidades y auxilio funerarios afiliados 2015 colfondos.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

Notas a los Estados Financieros

- (5) La sociedad cancela a scotiabank méxico el arrendamiento de servidores como parte del proyecto de consolidación de centros de datos.

25. Otros asuntos de importancia

Naturaleza del origen del Patrimonio Autónomo para Invalidez, Sobrevivencia, Incapacidades y Auxilios Funerarios Afiliados 2015 Colfondos

La Sociedad, en cumplimiento de su deber legal, realizó durante el año 2014 las gestiones necesarias para la contratación de un seguro previsional de invalidez y sobrevivencia, que tuviera por objeto brindar cobertura durante el año 2015, en los términos de la Ley 100 de 1993 y las normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten, para los riesgos de origen no profesional que produzcan el fallecimiento, la invalidez, auxilio funerario y subsidio por incapacidad de los afiliados a los fondos de pensiones obligatorias administrados por la Sociedad.

La contratación de tal seguro fue infructuosa toda vez que, ninguna aseguradora nacional con el ramo de seguro previsional autorizado se presentó a la licitación pública abierta por la Sociedad para tal fin. En consecuencia, la licitación fue declarada desierta por falta de oferentes.

En virtud de lo anterior, la Superintendencia Financiera de Colombia mediante su oficio número 2014109991-010-000 del pasado 12 de diciembre de 2014, y en ejercicio de las funciones descritas en numeral 22 del artículo 11.2.1.4.35 y el numeral 1 del artículo 11.2.1.4.36, ambos del Decreto 2555 de 2010, solicitó expresamente a la Sociedad, la adopción de un mecanismo alternativo de carácter temporal, que cumpla con la misma finalidad del seguro previsional mientras obtiene la cobertura con una aseguradora de vida vigilada por la Superintendencia, en aras de garantizar los derechos fundamentales de los afiliados y preservar la confianza en el Sistema General de Pensiones.

De acuerdo con tal instrucción emitida por la Superintendencia Financiera, la Sociedad celebró un contrato de fiducia mercantil con la Fiduciaria Colpatria S.A. para la creación de un patrimonio autónomo cuya finalidad exclusiva es la de administrar los recursos dinerarios de la seguridad social en pensiones provenientes del porcentaje equivalente al menos al 1.95% del Ingreso Base de Cotización de los afiliados a los fondos de pensiones obligatorias administrados por la Sociedad, y demás recursos necesarios, con los cuales se financiarán las sumas adicionales que sean necesarias para completar el capital que haga falta para el reconocimiento y pago de: A) las pensiones de invalidez y sobrevivencia de los afiliados a los fondos de pensiones obligatorias administrados por la Sociedad en los términos de los artículos 70 y 77 de la Ley 100 de 1993 y de más normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten, B) las incapacidades temporales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 142 del decreto 019 de 2012 y demás normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten y C) los auxilios funerarios a que haya lugar de conformidad con la regulación aplicable y demás normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten. El mencionado contrato, incluye todos los elementos descritos en la oficio de la Superintendencia Financiera número 2014109991-010-000 del pasado 12 de diciembre de 2014.

De acuerdo con el oficio número 2014109991-010-000 del pasado 12 de diciembre de 2014 proferido por la Superintendencia Financiera, dado el carácter imprescriptible del derecho a la pensión, el patrimonio autónomo debe existir hasta tanto las personas que estuvieron afiliadas a la Sociedad

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

durante el período en el que ésta asumió la cobertura de los riesgos y prestaciones que se ampararán a través del patrimonio autónomo, se pensionen por vejez o fallezcan estando afiliadas a otra administradora.

Responsabilidad de la Sociedad sobre los pasivos determinados por el cálculo actuarial

De acuerdo con el oficio número 2014109991-010-000 del pasado 12 de diciembre de 2014 proferido por la Superintendencia Financiera, en el evento en que los recursos dinerarios que integren el patrimonio autónomo no resulten suficientes para cumplir con la finalidad para el cual fue creado, corresponderá a la Sociedad atender con recursos propios la financiación de tales prestaciones. Así mismo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cierre de cada trimestre un tercero independiente contratado por la Sociedad debe realizar un estudio actuarial que permita establecer la suficiencia o no de los recursos con que cuenta el patrimonio autónomo. En el evento en que se determine que los recursos no fueren suficientes, la Sociedad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de entrega del estudio debe aportar las sumas dinerarias que hicieren falta para que el patrimonio en mención pueda cumplir con la finalidad para el cual fue creado.

A continuación se presentan el detalle de los excesos de activos del patrimonio autónomo sobre el pasivo determinado por los cálculos actuariales:

(Cifras en millones de pesos)	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Activos del patrimonio autónomo	\$ 138.850	208.455
Cálculo actuarial de pasivos	117.453	204.110
Exceso neto	\$ 21.397	4.345

26. Reclasificaciones para presentación

Para efectos de presentación y comparabilidad de la información entre períodos, en concordancia con la NIC 1, la Sociedad reclasificó en el estado de situación financiera los siguientes valores a 31 de diciembre de 2016:

	<u>Saldo a 31 de diciembre de 2016</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Saldo reclasificado</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 50.568.292	(585.531)	49.982.761
Cuentas por cobrar, neto	9.029.012	585.531	9.614.514
	\$ 59.597.302	-	59.597.302

La reclasificación se realiza para garantizar la comparabilidad de los montos que a 31 de diciembre de 2016 se encontraban clasificados como efectivo restringido por concepto de embargos y para el 31 de diciembre de 2017 se presentan como depósitos judiciales en el estado de situación financiera.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Notas a los Estados Financieros

27. Hechos subsecuentes

Durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de este informe, no se presentaron hechos posteriores que requieran ser informados.

28. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con Acta No. 320 de fecha 30 de enero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.